

26



294860

294860

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN PRIMER CERTIFICADO DE ADICION A LA PATENTE PRINCIPAL N^o
279.822 A FAVOR DE DOÑA MARIA ELENA LOZANO MINGUEZ Y DON FRAN-
CISCO MONTERO SAUCEDO, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDEN-
TES EN MADRID, Luis Mitjans 18

s o b r e:

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL N^o
279.822 por NUEVO SISTEMA DE CALEFACCION ELECTRICA A TERMO-SI-
FON POR AIRE.



15.-

Consiste la presente adición en las mejoras introducidas sobre el sistema de calefacción eléctrica a termo-sifón por aire cuya protección recayó en la patente principal número 279.822 con las cuales se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

Entre ellas hemos de citar un gran rendimiento, además de estética lograda muy agradablemente.

10.-

Cabe el indicar en cuanto a ventajas que aparte de las expresadas las otras ya fueron citadas en la patente principal, al igual que otros detalles interesantes.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia de lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

15.-

La Figura 1^a., es una vista en sección y alzado de lo que constituye en síntesis el aparato productor de calor en el cual reserán las precisas reivindicaciones, apreciándose esquemáticamente los elementos que lo integran y su disposición.

La Figura 2^a., es una vista en planta del aparato calefactor seccionada por A-A de la figura anterior.

20.-

Consiste la presente invención en las mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 279.822 por nuevo sistema de calefacción eléctrica a termo-sifón por aire, caracterizadas porque el funcionamiento y acción es basado en el calentamiento del aire ambiente dada la irradiación de calor que proyectan ciertos elementos dispuestos radialmente, bien entendido que ello se origina por un circuito cerrado de aire, independiente del ambiente exterior, permitiendo así dicha irradiación de calor sin consumo de oxígeno alguno ni enraecer la atmósfera donde se encuentre dispuesto el sistema calefactor.

25.-

30.-

Los elementos citados que irradian calor, denominados en adelante petacas (3) dada su forma, son colocados en disposición radial, dejando hueco suficiente en el centro de su convergencia para permitir la instalación del tubo (4) por donde ascenderá el aire caliente, el cual



5.- conecta o enchufa con un cilindro (5) el cual presenta un alojamiento central (6) para situar sobre un soporte las resistencias (7) como centro productor y emanador de calor, así como igualmente las paredes de dicho alojamiento (6) limitan con una cámara (8) que se forma dado el diámetro que presenta las paredes exteriores del cilindro con respecto al que presenta las paredes del alojamiento central (6) cuya diferencia es la cámara (8) cerrada ésta herméticamente tanto superior como inferiormente, y estando apoyado el mencionado cilindro (5) sobre una cruceta (9) distanciada a cierta altura del suelo, dando lugar a formar una cavidad (10) donde se hace la toma del aire ambiente y donde salen los hilos de conexión a la red (11) a la vez que forma el punto de apoyo a basamenta del calefactor sobre el suelo.

10.- La cruceta (9) va montada en la carcasa o carena (12) que constituye el cuerpo del calefactor, de diámetro mayor al cilindro (5) con el fin de quedar entre ambos una separación periférica de circulación yendo dicho cuerpo dotado superiormente de una tapa-base (13) donde en sus correspondientes ranurados radiales se alojan las petacas (3) en comunicación con la separación periférica de la que se hablo anteriormente.

15.- El aire caliente que asciende por el tubo central (4) llega a la parte superior del aparato (14) en virtud de la pérdida de densidad al ser calentado el aire tomado por la parte inferior, cuya parte superior y que dá lugar a la cámara (14) lo forma una corona circular (15) donde igualmente en ranurados radiales se acoplan las petacas (3) en comunicación con dicha cámara (14); una vez el aire caliente se encuentra en la cámara (14) pasa a distribuirse por todas las petacas radiales (3) descendiendo calentando sus paredes e irradiando el calor que caldeará el ambiente exterior, proporcionandose a las citadas petacas un negro mate para mayor irradiación de calor. Recorrido el aire las petacas (3) continua saliendo por las bocas (16) de ellas para repartirse por la cámara circular (17) que se origina entre el cuerpo exterior y el cilindro central de alojamiento de resis-

20.-

25.-

30.-



tencias, donde es tomado de nuevo como muy bien se puede apreciar el recorrido por las flechas- por el cilindro central de admisión (6) y volver ha ser calentado de nuevo volviendo a circular por el mismo circuito antes indicado.

- 5.- La cámara (8) va dotada de material aislante anti-térmico, lo cual dá lugar a impedir que el aire caliente cuya transformación se verifica en el alojamiento (6) pueda irradiar a la cámara periférica (17) donde el aire baja con pérdida de calorías para ser tomado de nuevo por el cilindro de admisión y a la vez evita que dicho aire frío pueda tener influencia sobre el caliente que se forma en el alojamiento (6) del cilindro central.

10.-

Los interruptores para verificar la puesta en servicio de las resistencias serán colocados bien en la parte superior del aparato o bien en cualquier otro punto que tenga fácil acceso y permitir su acción sin inconvenientes.

15.-

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

20.-

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

25.-

1a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 279,822 por nuevo sistema de calefacción eléctrica a termo-sifón por aire, caracterizadas porque el funcionamiento y acción es basado en el calentamiento del aire dada la irradiación de calor que proyectan una pluralidad de elementos dispuestos radialmente, bien entendido que ello se origina por un circuito cerrado de aire, independiente del ambiente exterior, permitiendo así dicha irradiación de calor sin consumo de oxígeno ni enrarecimiento de la atmósfera.

30.-

2a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 279822 por nuevo sistema de calefacción eléctrica a termo-sifón



- 5.- por aire, según la reivindicación anterior caracterizadas porque los elementos que irradian el calor denominado petacas por su forma, son colocados en disposición radial, dejando hueco suficiente en el centro de su convergencia para permitir la instalación de un tubo por donde ascenderán el aire caliente, el cual está en conexión con un cilindro que consta de un alojamiento central para situar sobre un soporte las resistencias como centro productor y emanador de calor, así como igualmente las paredes de dicho alojamiento limitan con una cámara que se forma dado el diámetro que presenta las paredes exteriores del cilindro con respecto al que presenta las paredes del alojamiento central cuya diferencia es dicha cámara cerrada ésta herméticamente tanto superior como inferiormente, y estando apoyado el mencionado cilindro sobre una cruceta distanciada a cierta altura del suelo, dando lugar a formar una cavidad donde se hace la toma del aire ambiente y donde salen los hilos de conexión a la red, a la vez que forma el punto de apoyo o basamenta del calefactor sobre el suelo, cuya cruceta se apoya en un bordondillo interior que presenta la carcasa del aparato que forma su cuerpo principal.
- 10.-
- 15.-
- 20.- 3a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 279822 por nuevo sistema de calefacción eléctrica a termo-sifón por aire, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque el cuerpo del calefactor es de mayor diámetro al del cilindro central portador de la cámara y productor del alojamiento para el refractario de las resistencias, dando lugar a formar entre ellos una cámara periférica, a la vez que éste cuerpo superiormente consta de una tapa-base donde van introducidas en ranuras radiales las petacas para su comunicación con tal cámara periférica.
- 25.-
- 30.- 4a.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 279822 por nuevo sistema de calefacción eléctrica a termo-sifón por aire, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque el aire caliente que asciende por el tubo central llega a la parte superior del aparato en virtud de la pérdida de densidad al ser calentado



5.- el aire tomado por la parte inferior, cuya parte superior y que da lugar a la cámara superior la forma una corona circular donde igualmente en ranurados radiales se acoplan las petacas en comunicación con dicha cámara, y que una vez el aire caliente se encuentra en ésta pasa a distribuirse por todas las petacas radiales descendiendo calentando sus paredes e irradiando calor que calderará el ambiente exterior, proporcionándose a las citadas petacas un negro mate para mayor irradiación de calor.

10.- 5ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 279822 por nuevo sistema de calefacción eléctrica a termo-sifón por aire, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque el recorrido el aire las petacas continua saliendo por las bocas inferiores de ellas para repartirse por la cámara circular-periférica que se origina entre el cuerpo exterior y el cilindro central de alojamiento de resistencias, donde es tomado nuevo para ser calentado y volver a recorrer el circuito descrito.

20.- 6ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 279822 por nuevo sistema de calefacción eléctrica a termo-sifón por aire, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque la cámara que lleva el cilindro de alojamiento de resistencia va dotada de material anti-térmico lo que hará lugar a impedir que el aire caliente cuya transformación se verifica en el alojamiento de resistencias pueda irradiar a la cámara periférica del cuerpo del calefactor donde el aire baja con pérdida de calorías para ser tomado de nuevo por el cilindro de admisión, y a la vez evita que dicho aire frío pueda tener influencia sobre el caliente que se forma en el alojamiento central contrarrestando energía calorífica.

30.- 7ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 279822 por NUEVO SISTEMA DE CALEFACCION ELECTRICA A TERMO-SIFON POR AIRE.

Según se describe en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.
Madrid a 26 de diciembre de 1963

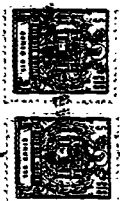


FIG.1

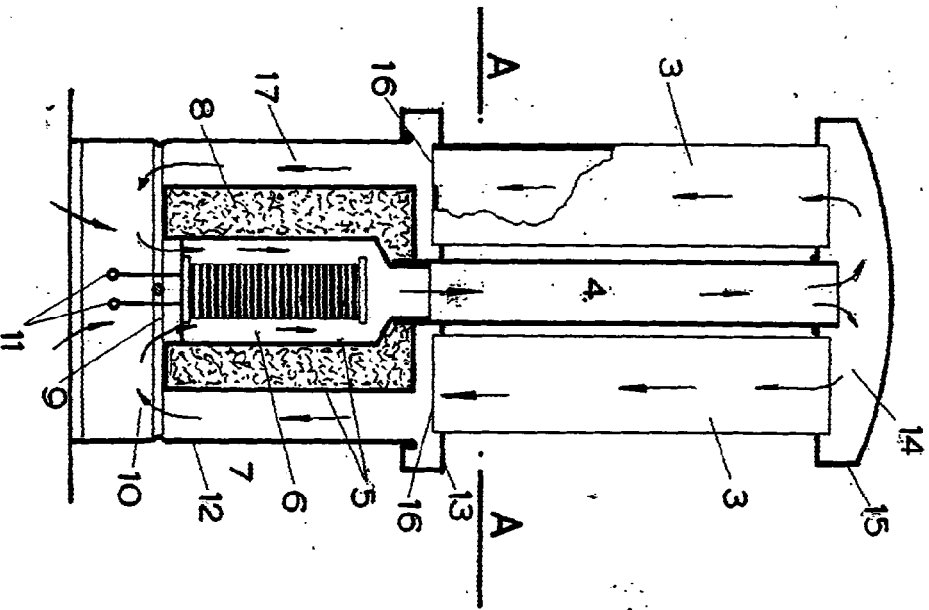
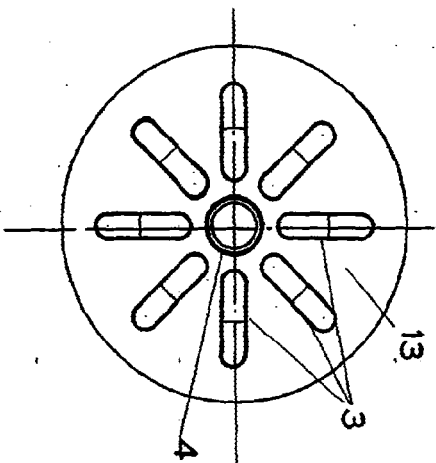


FIG.2



294860